



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 23 ABR. 2015

Decreto Exento 1501,
Vistos:

- 1.- Teniendo en consideración lo señalado en el Oficio N° 1302 del 15/04/2015 de la Contraloría Regional de Atacama.
- 2.- Nota del funcionario de fecha 08/04/2015, adjunta antecedentes y Memo N° 430 de la Administradora Municipal.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1°.- Autorizase los días de inasistencia al funcionario don Claudio Araya Valdez Prestador de Servicios, durante los días 25,26,27,30,31 de Marzo del 2015 y 01, 02 de Abril del 2015, por razones de servicio de ayuda a la comunidad por catástrofe acontecida el 25 de Marzo del 2015.

2°.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




★ KARIINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓
NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-